



Boleta de tres firmas

Para trámite de Certificado de Estudios

Documento membretado, con sello y firmas. Contiene las calificaciones de cada semestre cursado y concluido para trámite de certificado parcial, total, actualización o reposición por robo o extravío. El alumno o su tutor puede solicitarla; si el alumno es mayor de edad puede autorizar a otra persona en su representación con carta poder, mediante su gestor(a) vía correo electrónico, indicando:

- Número de boleta (si aún no cuenta con boleta, PM).
- Nombre completo del alumno.
- Grupo.
- Correo electrónico.

El documento será enviado por la misma vía, con firmas y sello. Si se requiere en físico, favor de señalarlo.

Horario matutino: 09:00 hrs – 14:00 hrs.

Horario vespertino: 16:00 hrs – 20:00 hrs.

Tiempo máximo de entrega: 15 días hábiles.

Para continuar con el trámite de certificado consulta la siguiente liga:



Expedición de Certificado Parcial o Total de Estudios y Carta de Pasante
(Digitales). Nivel Medio Superior